

Signatura: GC 31/INF.1  
Fecha: 19 diciembre 2007  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Preparativos para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

Consejo de Gobernadores — 31º período de sesiones  
Roma, 13 y 14 de febrero de 2008

---

Para **información**

## **Nota para los Gobernadores**

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Andreina Mauro**

Coordinadora, Servicios de Conferencias y Servicios Lingüísticos

Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: [a.mauro@ifad.org](mailto:a.mauro@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

# Preparativos para el 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

## Información para los delegados

### Lugar y fecha de celebración

1. El 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 13 y el jueves 14 de febrero de 2008 en el Palazzo dei Congressi, Piazzale J. F. Kennedy, EUR (Roma). La estación de metro más próxima es EUR Fermi.

### Nombramiento de los delegados

2. El artículo 11.1 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a más tardar el 21 de enero de 2008.
3. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 21 de enero de 2008, si tienen intención de participar o no.

### Inscripción

4. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de acceder al centro de conferencias por la entrada principal de Piazzale J.F. Kennedy y de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin, donde también se les entregará el distintivo de seguridad correspondiente.
5. La inscripción podrá efectuarse el martes 12 de febrero de 2008 de 10.00 a 18.00 horas y continuará el miércoles 13 de febrero de 2008 de 8.00 a 10.00 horas.

### Medidas de seguridad

6. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas y se colocarán detectores de metal en todas las entradas al centro de conferencias. El personal encargado tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a las personas que exhiban el distintivo de seguridad, que deberá llevarse a la vista en todo momento.
7. Se recuerda a los delegados que no dejen en ningún momento desatendidos sus maletines u objetos de valor en el centro de conferencias.

### Salas y horarios de las sesiones

8. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el *Salone della Cultura*, y se prevé que tendrán lugar de 10.00 a 13.00 horas y de 14.30 a 18.30 horas el primer día.
9. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega la máxima puntualidad de los delegados.
10. Las reuniones por Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores se celebrarán en las salas de reuniones situadas en el primer piso.

11. Se recuerda a los delegados que deben apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en la sala.

#### **Lista de delegaciones**

12. El martes 12 de febrero de 2008 se dispondrá en los mostradores de distribución de documentos y de inscripción de una lista provisional de delegaciones, la cual se preparará sobre la base de las respuestas recibidas hasta el 8 de febrero de 2008. El jueves 14 de febrero de 2008 se publicará una lista provisional revisada, en la que sólo figurarán los nombres de las delegaciones inscritas.
13. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

#### **Calendario de trabajo y actas resumidas**

14. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el *Reglamento del Consejo de Gobernadores*.

#### **Distribución de documentos**

15. El mostrador de distribución de documentos estará situado en el área principal de recepción, en la planta baja. Por razones ambientales, se ruega a los delegados que traigan consigo los documentos que se les haya enviado. De conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 89º período de sesiones, los documentos también se publicarán en el sitio web público del FIDA en los idiomas oficiales del Fondo. Los delegados podrán retirar los ejemplares adicionales que necesiten inmediatamente después de su inscripción.

#### **Recepción**

16. El Presidente del FIDA ofrecerá una recepción el miércoles 13 de febrero de 2008 a la que están invitados todos los delegados y observadores. La tarjeta de invitación se les entregará al efectuar la inscripción en el centro de conferencias.

#### **Declaraciones de los delegados**

17. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el lunes 4 de febrero de 2008 (a la dirección de correo electrónico: [listofspeakers@ifad.org](mailto:listofspeakers@ifad.org)). Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento, y esta lista actualizada se publicará diariamente.
18. Las declaraciones se limitarán a un máximo de cinco minutos. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico o en su defecto, impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.
19. La Secretaría adoptará las disposiciones necesarias para que las declaraciones formuladas sean publicadas en el sitio web del FIDA, a menos que reciba instrucciones en sentido contrario de las delegaciones interesadas.
20. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
21. Los jefes de delegaciones que deseen hacer una declaración general durante la sesión plenaria del Consejo de Gobernadores podrán solicitar una videocinta de su intervención o hacer que se distribuya copia de la misma a los órganos de prensa que nos indiquen. Los delegados que deseen aprovechar esta posibilidad deberán tomar nota de lo siguiente:

- a) Los delegados que deseen obtener una videocinta de su intervención (en formato VHS) deberán indicarlo cuando notifiquen al Secretario del FIDA su propósito de hacer una declaración. Las cintas solicitadas serán distribuidas en la Oficina encargada de la lista de oradores al final de cada jornada, los días 13 y 14 de febrero.
- b) Los delegados que deseen que se distribuya una copia de calidad profesional de su declaración a los medios de comunicación deberán indicarlo al Secretario del FIDA, facilitándole la información siguiente:

Órgano de prensa: \_\_\_\_\_

Nombre del contacto: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

22. En lugar de pronunciar una declaración durante el Consejo de Gobernadores, los delegados podrán hacer llegar el texto de su declaración al Secretario del FIDA para su reproducción íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores. En tal caso, los delegados deberán comunicar el texto íntegro de sus intervenciones directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. Si lo desean, los Gobernadores también podrán pedir que se publiquen sus declaraciones en el sitio web del FIDA.

#### **Oficina encargada de la lista de oradores**

23. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista de los oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.
24. Al inscribirse, se informará a los Delegados de dónde está situada la Oficina encargada de la lista de oradores.

#### **Visas de entrada en Italia**

25. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaportes) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.

- a) **Si el participante es titular de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. Ahora bien, con objeto de evitar demoras al ingresar al país, el FIDA emitirá una declaración a las autoridades aduaneras en las que se les informará de la llegada de un visitante oficial titular de un *laissez-passer*. Una copia de dicha declaración se enviará al visitante, quien deberá mostrarla, junto con el *laissez-passer*, a la Policía aduanera del aeropuerto.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien llenar el formulario adjunto (anexo I) y lo remitan a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto de Fiumicino que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "Staff Only/Lasciapassare", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.

- b) **Si el participante es titular de un pasaporte nacional.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden ingresar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la Representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas, para lo cual deberán llenar y enviar el formulario adjunto (anexo I). Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la Embajada italiana correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado italiano podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia. En caso de que esto no sea posible, cabe la concesión de una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán llenar el formulario adjunto. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

#### **Reservas de hotel**

26. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
27. El Hotel Sheraton Roma, que está cerca del Palazzo dei Congressi, ha reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar por completo el formulario que se adjunta al presente documento (anexo II) y enviarlo, por fax, **directamente** al Hotel Sheraton Roma, a más tardar el 18 de enero de 2008. El formulario contiene toda la información necesaria para ponerse en contacto con dicho hotel. De lo contrario, si se desea hacer una reserva electrónica, es posible acceder al sitio web del Sheraton en la dirección siguiente: <http://www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/booking/reservation?id=0612051721&key=EDB1F>. Los delegados podrán acceder a dicho sitio desde el 4 de diciembre de 2007 al 15 de febrero de 2008 para efectuar, modificar o cancelar una reserva.
28. Se adjunta una lista de otros hoteles que también ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA (anexo III).

#### **Servicio bancario**

29. Se proporcionarán algunos servicios bancarios en el área de recepción de la planta baja. Su horario será el normal en Italia: de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 15.30 horas.

#### **Preparativos de viaje**

30. En el centro de conferencias estará presente personal de la agencia de viajes que sirve al FIDA, de 8.30 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.30 horas, para prestar asistencia a los delegados en sus preparativos de viaje.

**Servicio médico**

31. En el área de las reuniones habrá un servicio de primeros auxilios. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ambulancia para casos de urgencia.

**Servicio postal**

32. En el Palazzo dei Congressi no hay oficina de correos. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en viale Beethoven, cerca de piazzale Asia.

**Recepción de correspondencia**

33. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá dirigirse a: c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, via del Serafico 107, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: [ifad@ifad.org](mailto:ifad@ifad.org).

**Servicios de telecomunicaciones y acceso a Internet**

34. Es posible ponerse en contacto con el mostrador de Información del Palazzo dei Congressi llamando a los números siguientes: (+39) 06 5451 3900, (+39) 06 5451 3901, (+39) 06 5451 3902, (+39) 06 5451 3903. En el mostrador de información podrán obtenerse otros números de teléfono del Palazzo dei Congressi y la extensión de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.
35. En el centro de conferencias se dispone de servicios para realizar llamadas telefónicas internacionales, transmitir faxes y conectarse a Internet.

**Interpretación e idiomas empleados en las sesiones**

36. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales.
37. En todas las salas de reuniones habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir debidamente los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

**Guardarropa**

38. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la entrada principal.

**Taxis**

39. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa básica.

**Bar**

40. En la planta baja habrá un bar en el que, además de café y refrescos, podrán adquirirse bocadillos y productos de pastelería.

**Restaurantes y cafeterías**

41. El Palazzo dei Congressi carece de servicio de restaurante. En el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.

Sírvase llenar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar;
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario a más tardar **15 días antes de su fecha de salida** a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA por los siguientes medios:

- por correo electrónico a [privilegesvisa@ifad.org](mailto:privilegesvisa@ifad.org) con copia a [s.reyes@ifad.org](mailto:s.reyes@ifad.org), o
- por fax, al número: (+39) 06 5459 3311, (+39) 06 504 3463

País de salida del participante:

Período de estadía en Roma (de/hasta):

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Número del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

N.º de fax:

Detalles del vuelo:



## Consejo de Gobernadores del FIDA

### Reserva colectiva

Del 13 y 14 de febrero de 2008  
Sheraton Roma Hotel y Centro de Conferencias

Se ruega que hagan la reserva antes del 18 de enero de 2008

**Nota:** Se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Sheraton Roma  
Viale del Pattinaggio, 100  
00144 Roma (Italia)

N.º de teléfono: (+39) 06 5453 7382

N.º de fax: (+39) 06 594 0813

Correo electrónico: [sales.sheratonrome@sheraton.com](mailto:sales.sheratonrome@sheraton.com)

Tarifas especiales para el CONSEJO DE GOBERNADORES  
DEL FIDA

- Habitación individual: EUR 173,00 por noche

- Habitación doble: EUR 198,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

**Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé**

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Número: \_\_\_\_\_

Fecha de caducidad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de llegada: \_\_\_\_\_

Fecha de partida: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

N.º de teléfono: \_\_\_\_\_

N.º de fax: \_\_\_\_\_

Hora prevista de llegada: \_\_\_\_\_

**(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)**

\_\_\_\_\_

**Hora prevista de salida: \_\_\_\_\_**

**(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)**

\_\_\_\_\_

**Política de reservas del hotel:** Las reservas deben efectuarse a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados y la fecha límite para realizar una reserva es el 18 de enero de 2008. Las solicitudes recibidas después de esa fecha estarán sujetas al número de habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al periodo de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Sheraton Roma.

**Política de cancelaciones:** Es posible cancelar una reserva hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. De lo contrario, se cargará una noche de hotel y los impuestos correspondientes.

**El hotel le proporcionará un número de confirmación.**

## Hoteles en Roma que ofrecen tarifas especiales (2008)

*Zona EUR*

*Euro*

### **ARAN PARK HOTEL\*\*\*\***

Via R. Forster, 24  
00143 Roma  
Tel.: +39-06-510721  
Fax: +39-06-51963976  
Correo electrónico: [prenotazioni@aranhotels.com](mailto:prenotazioni@aranhotels.com)  
Sitio web: [www.aranhotels.com](http://www.aranhotels.com)

Individual: 127,00  
Doble: 188,00

### **CASA SAN BERNARDO\*\*\***

Via Laurentina, 289  
00142 Roma  
Tel.: +39-06-5407651  
Fax: +39-06-5407654  
Correo electrónico: [info@casasanbernardo.it](mailto:info@casasanbernardo.it)  
Sitio web: [www.casasanbernardo.it](http://www.casasanbernardo.it)

Individual: 90,00  
Doble: 130,00

### **HOTEL ALL TIME Relais & Sport\*\*\*\***

Via Domenico Jachino, 181  
00144 Roma EUR Torrino  
Tel.: +39-06-45449445  
Fax: +39-06-52246502  
Correo electrónico: [info@alltimehotels.it](mailto:info@alltimehotels.it)  
Sitio web: [www.alltimeshotels.it](http://www.alltimeshotels.it)

Doble, para una o dos personas  
Superior: 138,00  
Delux: 180,00  
Uso de gimnasio incluido en el precio

### **HOTEL AMERICAN PALACE EUR\*\*\*\***

Via Laurentina, 554  
00143 Roma  
Tel. +39-06-5913552  
Fax: +39-06-5911740  
Correo electrónico: [booking@americanpalace.it](mailto:booking@americanpalace.it)

Individual: 110,00  
Doble: 150,00

### **HOTEL CRISTOFORO COLOMBO\*\*\*\***

Via Cristoforo Colombo, 710  
00144 Roma  
Tel.: +39-06-5921901  
Fax: +39-06-5913262  
Correo electrónico: [info@hotelcolomboroma.it](mailto:info@hotelcolomboroma.it)  
Sitio web: [www.hotelcolomboroma.it](http://www.hotelcolomboroma.it)

Individual: 100,00  
Doble: 140,00

### **PARK HOTEL AMARANTO \*\*\***

Via Laurentina, 5F  
00142 Roma  
Tel.: +39-06-54225358  
Fax: +39-06-54225702  
Correo electrónico: [info@parkhotelamaranto.com](mailto:info@parkhotelamaranto.com)  
Sitio web: [www.parkhotelamaranto.com](http://www.parkhotelamaranto.com)

Individual: 105,00  
Doble: 160,00  
El desayuno está incluido en el precio

**SHANGRI-LA` CORSETTI \*\*\*\*** Individual: 130,00  
 Viale Algeria, 141 Doble: 180,00  
 00144 Roma  
 Tel.: +39-06-5916441  
 Fax: +39-06-5413813  
 Restaurante: Tel: +39-06-5918861  
 Correo electrónico: [Reception@shangrilacorsetti.it](mailto:Reception@shangrilacorsetti.it)  
 Sitio web: [www.shangrilacorsetti.it](http://www.shangrilacorsetti.it)

### *AVENTINO (CERCANO A LA FAO)*

*Euro*

#### **HOTEL AVENTINO\*\*\***

Via San Domenico, 10  
 00153 Roma  
 Tel.: +39-06-570075  
 Fax: +39-06-5783604  
 Correo electrónico: [info@aventinohotels.com](mailto:info@aventinohotels.com)  
 Sitio web: [www.aventinohotels.com](http://www.aventinohotels.com)

Doble con uso individual: 105,00  
 Doble: 120,00

#### **HOTEL S. ANSELMO\*\*\***

Pizza San Anselmo, 2  
 00153 Roma  
 Tel.: +39-06-570075  
 Fax: +39-06-5783604  
 Correo electrónico: [info@aventinohotels.com](mailto:info@aventinohotels.com)  
 Sitio web: [www.aventinohotels.com](http://www.aventinohotels.com)

Individual: 160,00  
 Doble: 180,00

#### **VILLA EUR – PARCO DEI PINI**

Piazzale Marcellino Champagnat, 2  
 00144 Roma  
 Tel.: +39-06-54220-627/659  
 Fax: +39-06-54220-912  
 Correo electrónico: [info@villaeur.com](mailto:info@villaeur.com)  
 Sitio web: [www.villaeur.com](http://www.villaeur.com)

Individual: 69,50  
 Doble: 130,00

#### **VILLA S. PIO\*\*\***

Via S. Melania, 19  
 00153 Roma  
 Tel.: +39-06-570075  
 Fax: +39-06-5741112  
 Correo electrónico: [info@aventinohotels.com](mailto:info@aventinohotels.com)  
 Sitio web: [www.aventinohotels.com](http://www.aventinohotels.com)

Doble con uso individual: 135,00  
 Doble: 150,00

### *CENTRO DE ROMA*

*Euro*

#### **HOTEL AMBASCIATORI PALACE HOTEL\*\*\*\*\***

Via Vittorio Veneto, 62  
 00187 Roma  
 Tel.: +39-06-47493  
 Fax: +39-06-4743601  
 Correo electrónico: [info@ambasciatoripalace.com](mailto:info@ambasciatoripalace.com)  
 Sitio web: [www.ambasciatoripalace.com](http://www.ambasciatoripalace.com)

Individual: 220,00/260,00  
 Doble: 310,00/360,00

**HOTEL FORUM\*\*\*\***

Via Tor de'Conti, 35

00184 Roma

Tel.: +39-06-6792446

Fax: +39-06-6786479

Correo electrónico: [info@hotelforum.com](mailto:info@hotelforum.com)Sitio web: [www.hotelforum.com](http://www.hotelforum.com)

Individual:	136,36/163,64
Doble:	181,82/281,82

**HOTEL MERCURE ROMA CORSO TRIESTE\*\*\*\***

Cerca de Via Nomentana y Corso Trieste

Roma

Tel.: +39-06-852021

Fax: +39-06-84124444

Correo electrónico: [prenotazioni.mercureromatrieste@accor-hotels.it](mailto:prenotazioni.mercureromatrieste@accor-hotels.it)Sitio web: [www.accorhotels.com](http://www.accorhotels.com)

Individual:	145,00
Doble con uso individual:	123,00

**HOTEL MERCURE ROMA DELTA COLOSSEO\*\*\*\***

Via Labicana, 144

00184 Roma

Tel.: +39-06-770021

Fax: +39-06-77250198

Correo electrónico: [prenotazioni.mercureromacolosseo@accor-hotels.it](mailto:prenotazioni.mercureromacolosseo@accor-hotels.it)Sitio web: [www.accorhotels.com](http://www.accorhotels.com)

Individual:	133,00
Doble:	203,00

**HOTEL MERCURE ROMA PIAZZA BOLOGNA\*\*\*\***

Piazza Bologna

Roma

Tel: +39-06-440741

Fax: +39-06-44245461

Correo electrónico: [prenotazioni.mercureromabologna@accor-hotels.it](mailto:prenotazioni.mercureromabologna@accor-hotels.it)Sitio web: [www.accorhotels.com](http://www.accorhotels.com)

Doble con uso individual:	118,00
Doble:	143,00

**HOTEL SANTA CHIARA\*\*\*\***

Via Santa Chiara, 21

00186 Roma

Tel: +39-06-6872979

Fax: +39-06-6873144

Correo electrónico: [info@albergosantachiara.com](mailto:info@albergosantachiara.com)Sitio web: [www.albergosantachiara.com](http://www.albergosantachiara.com)

Individual:	141,00
Doble:	200,00

